Informe en relación a los Pliegos para la adjudicación del contrato de Suministro, intervención, revisión y operación del parque de contadores del CABB en el municipio de Barakaldo

Ausencia de medios en el Consorcio

La disposición de contadores divisionarios mediante los que medir el consumo efectuado por los clientes es un aspecto crucial para efectuar correctamente la facturación de las tasas mediante las que el Consorcio financia su actividad.

La normativa actualmente en vigor exige que, a partir de octubre de 2027 los contadores instalados y, en base a los que se realizará el cálculo de consumos para la liquidación de tasas, no deban tener más de 12 años de antigüedad.

No obstante, al igual que ocurre con otro tipo de productos necesarios para la prestación del servicio de abastecimiento y/o saneamiento (productos químicos, tubería, material diverso para las reparaciones y mantenimiento, etc…), tanto los contadores como los módulos de radio son adquiridos a algún fabricante o suministrador, de las varias opciones que se encuentran en el mercado. Carece de todo sentido que la fabricación de contadores o módulos de radio pudiera ser acometida por el propio Consorcio, ya que dicho aspecto es en sí mismo un negocio muy diferente al de la prestación del servicio de abastecimiento de agua, que requiere conocimientos específicos.

En los pliegos de condiciones se exige que el suministrador adjudicatario realice, a su vez, la instalación de los contadores y equipos electrónicos (módulos de radio) que le son adquiridos. El Consorcio ha venido, históricamente, estableciendo este requisito y, realizando así la adquisición de los contadores y el pago de los mismos una vez instalados y puestos en funcionamiento.

El Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia no dispone actualmente de los medios necesarios para la gestión de un almacén de contadores/módulos y el montaje o desmontaje de los mismos en las instalaciones particulares de los usuarios, para lo que sería necesario efectuar la gestión de los recursos humanos necesarios dedicados a dicho fin, así como la de los técnicos, flota de vehículos, instalación y mantenimiento de los elementos que posibilitan la radio lectura, etc…

En consecuencia, se propone realizar los trabajos inherentes a la gestión del parque de equipos de medida del municipio de Barakaldo mediante la adjudicación de un contrato de suministro e instalación de los mismos a una empresa.

Bilbao, 21 de julio de 2026

UNAI LERMA MENCHACA - 20184853F

Firmado digitalmente por UNAI LERMA MENCHACA - 20184853F
Fecha: 2026.07.21 12:51:19 +02'00'

Unai Lerma Mentxaka
Director Comercial y de Gestión de Calidad